

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

2995 *Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación nº 006/0103-1 de balsa salvavidas, marca Viking, modelo RESC YOU 8 UKSL, recreo, No Solas para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Viking Life-Saving Equipment Ibérica, S.A., con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la homologación de Balsa Salvavidas, marca Viking, modelo Resc You 8 UKSL, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la homologación de lo siguiente:

Equipo	Marca / modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado).	Viking / Resc You 8 UKSL.	006/0103 - 2

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 28 de noviembre de 2015.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.